



MONEDA
Patria Investments

Estados Financieros

MONEDA PATRIA CLO DEBT
FONDO DE INVERSIÓN



Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025



MONEDA PATRIA CLO DEBT FONDO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



INDICE

INDICE	
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	1
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	4
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	6
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL	6
NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN	7
NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS	9
NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES	16
NOTA 5 POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO	16
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	18
NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	22
NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	23
NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES	26
NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	26
NOTA 11 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	27
NOTA 12 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	27
NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN	27
NOTA 14 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES	27
NOTA 15 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	27
NOTA 16 OTROS ACTIVOS	27
NOTA 17 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	27
NOTA 18 PRÉSTAMOS	27
NOTA 19 OTROS PASIVOS FINANCIEROS	28
NOTA 20 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES	28
NOTA 21 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	28
NOTA 22 INTERESES Y REAJUSTES	28
NOTA 23 OTROS INGRESOS	28
NOTA 24 REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA	28
NOTA 25 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	28
NOTA 26 CUOTAS EMITIDAS	29
NOTA 27 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES	31
NOTA 28 RENTABILIDAD DEL FONDO	31
NOTA 29 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA	31
NOTA 30 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	31
NOTA 31 EXCESO DE INVERSIÓN	31
NOTA 32 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES	31
NOTA 33 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)	32
NOTA 34 PARTES RELACIONADAS	33
NOTA 35 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, 13 y 14 DE LA LEY N°20.712 Y ARTICULO 226 DE LA LEY N°18.045)	35
NOTA 36 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	35
NOTA 37 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS	36
NOTA 38 SANCIONES	36
NOTA 39 HECHOS POSTERIORES	36
ESTADOS COMPLEMENTARIOS	37
A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES	37
B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	38
C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS	39



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	NOTA	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y efectivo equivalente		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	97	101
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activo corriente		97	101
Activo no corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	15	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activo no corriente		-	-
Total activo		97	101

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	NOTA	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Pasivo			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	34	1	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo corriente		1	-
Pasivo no corriente			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo no corriente		-	-
Patrimonio neto			
Aportes		100	100
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		1	-
Resultado del ejercicio		(5)	1
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto		96	101
Total pasivo		97	101

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de marzo 2026

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	NOTA	ACUMULADO
		01-01-2026 31-03-2026 MUS\$
Ingresos/pérdidas de la operación		
Intereses y reajustes		-
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	8	(4)
Resultado en venta de instrumentos financieros		-
Resultado por venta de inmuebles		-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros		-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		(4)
Gastos		
Gastos		-
Depreciaciones		-
Remuneración comité de vigilancia		-
Remuneración de administración		-
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	25	(1)
Total gastos de operación		(1)
Utilidad/(pérdida) de la operación		(5)
Costos financieros		-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		(5)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultados del ejercicio		(5)
Otros resultados integrales:		
Cobertura de flujo de caja		-
Ajustes por conversión		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros ajustes al patrimonio neto		-
Total de otros resultados integrales que se reclasifican a resultados en periodos posteriores		-
Otros resultados integrales que no se reclasifican a resultado en periodos posteriores		-
Total resultado integral		(5)

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de marzo 2026

a) Al 31 de marzo de 2026:

Descripción	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo al 01 de enero de 2026	100	-	-	-	-	-	1	-	-	101
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	100	-	-	-	-	-	1	-	-	101
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rescate de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(5)	-	(5)
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2026	100	-	-	-	-	-	1	(5)	-	96

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de marzo 2026

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO DIRECTO		01-01-2026
		31-03-2026
	Nota	MUS\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación		
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de operación pagados		-
Otros ingresos de operación percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de la operación		
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión		
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar		-
Pagos de Cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de inversión		
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pagos de otros pasivos financieros		-
Aportes	26	-
Rescate de patrimonio		-
Repartos de dividendos		-
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Moneda Patria CLO Debt Fondo de Inversión (en adelante “el Fondo”), Run 10796-4, Rut 76.642.058-3 es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, la dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea 3621 piso 8, Las Condes.

Moneda Patria CLO Debt Fondo de Inversión es un fondo del tipo no rescatable. De conformidad con la clasificación del Fondo, éste pagará a sus aportantes (los “Aportantes”) las cuotas rescatadas dentro del plazo que vence el décimo cuarto día hábil siguiente a la fecha de solicitud del rescate, en la forma y plazos establecidos en la política de pago de rescates del Fondo según el Reglamento Interno.

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuotas de participación del Fondo (las “Cuotas”), las que se denominarán Serie A, Serie AE, Serie R, Serie RE, Serie IE y Serie I.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Moneda S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la “Administradora”). La sociedad administradora pertenece al Grupo 36 definido en la circular N°1.664 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°225 de fecha 3 de noviembre de 1993.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo los nemotécnicos CFI-CLOAE, CFI-CLOAEE, CFI-CLOIE, CFI-CLOIEE, CFI-CLORE y CFI-CLOREE, las cuotas del Fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N° FM252563, con fecha 16 de septiembre de 2025.

Serie	Código Nemotécnico
R	CFI-CLORE
RE	CFI-CLOREE
A	CFI-CLOAE
AE	CFI-CLOAEE
I	CFI-CLOIE
IE	CFI-CLOIEE

El objetivo principal del Fondo es la inversión de sus recursos, ya sea directa o indirectamente, en “Carlyle Moneda CLO Debt Fund” (en adelante, el “Fondo Master”), u otros vehículos de inversión, en esa misma u otras jurisdicciones, administrados por entidades pertenecientes al grupo económico de la Administradora y/o asesorados por sociedades integrantes de The Carlyle Group, (en esos casos, cada uno también denominado el “Fondo Master”) siempre y en la medida que dichos Fondos Carlyle mantengan el mismo objeto de inversión que el fondo “Carlyle Moneda CLO Debt Fund”.

Se deja constancia que el gestor de inversiones del Fondo Master es una sociedad relacionada a la Administradora.

De conformidad con su política de inversiones, el Fondo podrá invertir hasta un 100% de su activo en el Fondo Master o vehículos de inversión administrados o asesorados por The Carlyle Group.

El Fondo inició sus actividades el 22 de octubre de 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

El primer depósito del Reglamento Interno se efectuó el 16 de septiembre de 2025.

Modificaciones al Reglamento Interno:

Al 31 de marzo de 2026: no hubo modificaciones al Reglamento Interno.

Al 31 de diciembre de 2025: no hubo modificaciones al Reglamento Interno.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

(a) Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de marzo de 2026 han sido preparados de conformidad con la Circular N° 1998 y normas complementarias, las cuales son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera, excepto por la presentación del activo neto atribuible a los aportantes, el cual se presenta bajo el rubro patrimonio.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados y aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el 27 de mayo de 2026.

(b) Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.

(c) Período cubierto

Los Estados de Situación Financiera al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, cubren los períodos comprendidos entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de marzo de 2026.

(d) Moneda funcional y de presentación

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Toda información presentada en dólar estadounidense ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$).

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

(e) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales.

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado".

Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

(f) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros en conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Las áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a activos Financieros a valor razonable con efectos en resultado (ver Nota 3 b) vi)).

(g) Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros el IASB (International Accounting Standards Board) había emitido los siguientes pronunciamientos, aplicables obligatoriamente a contar de los ejercicios anuales que en cada caso se indican:

a) Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 7 y NIIF 9	Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11	1 de enero de 2026
NIIF 7 y NIIF 9	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

La aplicación de NIIF 17 y de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

b) Las siguientes Nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente al cierre de estos estados financieros:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18	Presentación e información a revelar en los estados financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: <i>información a revelar</i>	1 de enero de 2027

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria	1 de enero de 2027
NIC 1, NIC 36, NIC 37, NIIF 7 y NIIF 18	Revelaciones de Incertidumbres en los Estados Financieros	Sin fecha aplicación obligatoria
NIIF S2	Enmiendas a las Revelaciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	1 de enero de 2027

La Administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros.

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos las líneas de crédito bancarias.

En el Estado de Situación Financiera, las líneas de créditos se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

(b) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados.

Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

(ii) Clasificación

De acuerdo con la NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización:

i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a Valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base de:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros solo son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones.

El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

La NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros, y contabilidad de cobertura general reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” por un modelo de “pérdida crediticia esperada”.

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por los activos financieros medidos al costo amortizado y mide las correcciones de valor durante el tiempo de vida del activo.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 propone un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE). La pérdida esperada es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Es decir que no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

La Administradora cuenta con un perito externo quien efectúa la evaluación (PCE), información que es presentada en forma trimestral al Comité de Precios, quien aprueba su aplicación al Fondo.

El modelo de Perdida Esperada a aplicar sobre los activos bajo Costo Amortizado tiene por objeto que el deterioro se ajuste al perfil de riesgo del deudor y las condiciones específicas de cada transacción, quedando a su vez sujeto a ciclo y perspectivas económicas.

(c) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa sus instrumentos financieros como una inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según, este valor razonable es determinado en lo descrito en nota de criterios contables 3b (vi). Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro utilidad neta de operaciones financieras en el estado de resultados integrales.

(d) Ingresos y gastos por intereses y reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero. Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

(e) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(f) Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(g) Aportes (capital pagado)

Los Aportes al Fondo podrán ser solicitados hasta las 14:00 del día jueves de cada semana ("Fecha de Solicitud de Aporte"), o hasta las 14:00 del día hábil anterior en caso de que el jueves correspondiere a un día inhábil, de conformidad a lo dispuesto a continuación:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Moneda y medio en que se recibirán los aportes: Los aportes al Fondo podrán ser efectuados en Dólares, mediante transferencia bancaria o Swift.

El mecanismo a través del cual el partícipe realizará los aportes será mediante correo electrónico dirigido a la casilla de la Administradora indicada en el Contrato General de Fondos de la Administradora (el "Contrato General"), todo ello de acuerdo con los términos que se contienen en dicho Contrato General.

Valor para conversión de aporte: Para efectos de determinar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día miércoles, o día hábil siguiente en caso de que el miércoles correspondiere a un día inhábil, posterior a la Fecha de Solicitud de Aporte ("Fecha Valor Cuota Aporte"), calculado conforme se establece en el inciso primero del artículo 10° del Reglamento de la Ley. Este día corresponderá al mismo día en que se materializará el aporte al Fondo y se adquirirá la calidad de aportante.

En caso de colocación de cuotas a través de sistemas de negociación bursátil autorizado por la Comisión, el precio de colocación podrá ser distinto al valor cuota de conformidad a lo establecido en la Ley y el Reglamento de la Ley.

(h) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el monto que resulte mayor entre:

- (1) El Ingreso Operacional Neto (NOI) disponible, conforme a lo establecido en la política de distribución de beneficios del Fondo. La determinación del NOI y su disponibilidad para reparto estará sujeta a las condiciones financieras, operativas y legales aplicables.
- (2) La suma de todas las cantidades a que hace referencia el artículo 82, letra B), número iii) de la Ley, en los plazos términos y condiciones que ahí se señalan. Dichas cantidades comprenden: la totalidad de los dividendos, intereses, otras rentas de capitales mobiliarios y ganancias de capital percibidas o realizadas por el fondo, según corresponda, que no gocen de una liberación del impuesto adicional y que provengan de los instrumentos, títulos, valores, certificados o contratos emitidos en Chile y que originen rentas de fuente chilena según la Ley sobre Impuesto a la Renta, y hasta por el monto de los beneficios netos determinados en ese período, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos; y
- (3) La suma de las cantidades indicadas en el número 2 del artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta, en los plazos términos y condiciones que ahí se señalan. Dichas cantidades comprenden: La totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, y hasta por el monto de los beneficios netos percibidos en el ejercicio, según dicho concepto está definido en la Ley, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

El reparto de los beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

En forma adicional el Fondo podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio. En caso de que el monto de los dividendos provisorios exceda el monto de los Beneficios Netos Percibidos susceptibles de ser distribuidos en ese ejercicio, estos podrán imputarse a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Forma de pago de los dividendos; Los dividendos deberán pagarse en Dólares. Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes que lleva la Administradora. El Fondo registrará la provisión de dividendo al cierre de cada ejercicio de existir beneficio neto percibido en el ejercicio positivo

Al 31 de marzo de 2026 no hubo provisión de dividendo mínimo legal.

(i) **Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. Las cuotas del Fondo permiten a inversionistas sin domicilio ni residencia en Chile acogerse al Beneficio Tributario establecido en el artículo 82° N°1, letra B numeral iii) de la Ley.

Asimismo, las cuotas del Fondo son de aquellas que permite al inversionista acogerse al beneficio tributario en artículo 107 número 2 de la Ley sobre Impuesto a la Renta con respecto a la enajenación de cuotas del Fondo, siempre que la enajenación cumpla con los presupuestos establecidos en dicha norma.

(j) **Remuneración de la sociedad administradora**

La administradora recibirá por la administración del Fondo una remuneración fija mensual, de la cual es explicada en nota 34 letra a).

La remuneración fija será determinada a partir de la suma de las remuneraciones devengadas y provisionadas semanalmente, calculadas sobre el valor de los activos netos del Fondo correspondientes a cada serie, según el cierre de la fecha de cálculo del valor cuota semanal. El pago de dicha remuneración se efectuará por períodos mensuales vencidos, y deberá ser deducido de la respectiva serie dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se haya hecho exigible.

La remuneración por las cuotas de propiedad de inversionistas sin domicilio ni residencia en Chile sea o no que pertenezcan a una serie que las identifique como tales, estarán exentas de impuesto al valor agregado, art 83 ley 20.712.

(k) **Provisiones y pasivos contingentes**

Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, cuya estimación de su monto es una estimación fiable y que existe la probabilidad que el Fondo deba desprenderse de los recursos para cancelar la obligación, se registran en los Estados de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros. Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo, dichos pasivos contingentes de acuerdo con NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes, activos contingentes" no son registrables en los Estados Financieros del Fondo.

(l) Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la administración para propósito de información interna de toma de decisiones solo considera como segmento la inversión en el Fondo extranjero.

(m) Otros activos

Se clasifican en este rubro las garantías de efectivos provistos en el Fondo que garantizan las operaciones de ventas cortas.

(n) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

(o) Estado de Flujos de Efectivo

En la preparación del estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiendo por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del financiamiento del Fondo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2026 no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados Financieros.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros anuales del Fondo para el año finalizado el 31 de diciembre de 2025.

NOTA 5 POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente al 31 de marzo de 2026 se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por los aportantes en asamblea extraordinaria, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero y el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3621 piso 8, Las Condes y en nuestro sitio Web www.moneda.cl.

Artículo 5°. Inversión de los recursos del Fondo. Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente pero no exclusivamente en cuotas de participación emitidas por el Fondo Master. La inversión en el Fondo Master no tendrá límites de inversión, diversificación, liquidez o endeudamiento específicos que deban cumplir.

Adicionalmente, con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, este podrá invertir sus recursos en los siguientes instrumentos, contratos y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

1. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal;
2. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras extranjeras o garantizados por éstas;
3. Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras extranjeras; y
4. Cuotas de fondos de inversión, fondos mutuos o Exchange Traded Funds, tanto nacionales como extranjeros, distintos a los Fondos Master cuyas políticas de rescates sean compatibles con el Fondo o, en su defecto, contar con un mercado secundario con suficiente liquidez. Estos fondos no tendrán límites de inversión y diversificación específicos que deban cumplir.

En la inversión de los recursos del Fondo se tendrá además en cuenta lo siguiente:

1. Sobre los valores o instrumentos indicados en el numeral 1 del presente artículo, no habrá restricciones en cuanto a su clasificación de riesgo nacional o internacional.
2. El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. La valorización y contabilización de dichos instrumentos se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14° del presente Reglamento.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

3. El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será extranjero, sin perjuicio de que los instrumentos indicados en los números 1, 2, 3 y/o 4 precedente sean emitidos en el mercado local.

4. No se contemplan límites para la duración de los instrumentos o valores en los cuales invertirá sus recursos en el Fondo.

5. El Fondo invertirá en instrumentos denominados en Dólares de los Estados Unidos de América (en adelante "Dólares") y podrá mantener hasta el 100% de sus activos en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener inversiones en Pesos Chilenos con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en las Secciones C, Política de Liquidez, F.3 referente a Gastos de Cargos del Fondo, ambas del presente Reglamento Interno.

Artículo 6°. Inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas. El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos gestionados por la Administradora o por personas relacionadas a ella en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley.

Artículo 7°. Operaciones que realizará el Fondo. El Fondo no contempla la realización de operaciones de venta con compromiso de compra, operaciones de compra con compromiso de venta, venta corta, préstamo de valores ni derivados. Lo anterior, es sin perjuicio que el Fondo Master o los Fondos Carlyle podrán realizar dichas operaciones en los términos de sus reglamentos.

Artículo 8°. Límites de inversión por tipo de instrumento: En la inversión de los recursos del Fondo, se aplicarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento con respecto al activo total del Fondo:

1. Cuotas de participación emitidas por los Fondo Master,Hasta un 100% del activo del Fondo.
2. Otros instrumentos contemplados en el artículo 5° anterior,Hasta un 10% del activo del Fondo.

Artículo 9°.- Límites de inversión por emisor. Adicional a lo anterior, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión, respecto del emisor de cada instrumento:

1. Cuotas de participación emitidas por los Fondo Master,Hasta un 100% del activo del Fondo.
2. Otros instrumentos contemplados en el artículo 5° anterior,Hasta un 10% del activo del Fondo.

Artículo 10° Excesos a los límites de Inversión: Los límites de inversión establecidos en la presente sección, no se aplicarán en cada una de las siguientes circunstancias:

(i) por un período de dos meses, luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde el Fondo Master, que representen más del 15% del patrimonio del Fondo antes de la devolución de capital, distribución de dividendos o reparto; (ii) por un período de 2 meses, luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 15% de su patrimonio antes del o los aportes; (iii) durante la liquidación del Fondo Master, desde la fecha en la cual se acuerde la liquidación; y (iv) durante la liquidación del Fondo, desde la fecha en la cual se designe al liquidador del Fondo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Artículo 11°. Excesos de inversión. Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los siguientes plazos: (i) si el exceso de inversión es imputable a la Administradora, en el plazo de 30 días desde su ocurrencia; y (ii) si el exceso de inversión no es imputable a la Administradora, en el plazo de 12 meses desde su ocurrencia. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos, mientras se mantenga vigente el exceso de inversión.

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Marco de Administración de Riesgo

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos como: riesgo financiero, riesgo operacional y riesgo de capital, entre otros.

La administradora cuenta con un Manual de Políticas de Gestión de Riesgos y Control Interno elaborado en virtud de las disposiciones de la Circular N°1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero., que establece lineamientos, procedimientos y controles adecuados al volumen, naturaleza y complejidad del Fondo.

La matriz de riesgos abarca:

- (i) Inversión
- (ii) aportes y rescates
- (iii) contabilidad y tesorería e
- (iv) información continua.

Identificando riesgos, controles y responsables.

6.1 Gestión de Riesgo Financiero

Los riesgos financieros a los cuales el Fondo está expuesto son:

- 6.1.1. Riesgo de Mercado
- 6.1.2. Riesgo de Crédito
- 6.1.3. Riesgo de Liquidez

La gestión y ejecución de compras y ventas es responsabilidad del Portfolio Manager, conforme a las políticas del Reglamento Interno.

Complementariamente, la Administradora cuenta con un comité superior que monitorea el riesgo financiero del Fondo.

Adicionalmente, la Administradora cuenta con un supra comité que entre otras funciones monitorea el riesgo financiero del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

6.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado considera fluctuaciones en precios, tasas y condiciones de mercado que puedan afectar el valor del Fondo. Dado que el Fondo invierte, directa o indirectamente, hasta el 100% de su activo en el Fondo Master 'Carlyle Moneda CLO Debt Fund', sus riesgos de mercado derivan principalmente de la composición del Fondo Master. Las inversiones subyacentes corresponden a instrumentos vinculados a compañías privadas que operan mayoritariamente en Estados Unidos, por lo que el Fondo se expone a riesgos macroeconómicos de dicha jurisdicción. El riesgo de precios es gestionado por The Carlyle Group a través del análisis de fundamentos de emisores, diversificación y monitorización activa del portafolio.

a) Riesgo de Precios

Las inversiones en instrumentos financieros pueden experimentar fluctuaciones de precio por diversos factores, entre los cuales se puede mencionar factores relativos al emisor, al país del emisor, o a fluctuaciones generales de precios en el mercado. El Fondo invierte, indirectamente, en participaciones en compañías privadas domiciliadas, mayoritariamente, en Estados Unidos de América. Por lo tanto, está expuesto a los riesgos propios de economía de este país. La forma de cubrir el riesgo de las participaciones en las compañías es mediante el análisis y administración proporcionadas por The Carlyle Group.

Las exposiciones a activos financieros a valor razonable con efecto en resultados al 31 de marzo de 2026 respectivamente fueron las siguientes:

Descripción	31-03-2026		31-12-2025	
	Monto de la Inversión MUS\$	% sobre activos de inversión	Monto de la Inversión MUS\$	% sobre activos de inversión
Otras inversiones	97	100,00	101	100,00
Total otras inversiones	97	100,00	101	100,00
Total activos de inversión	97	100,00	101	0,00

El top 10 de industrias donde el fondo master se encuentra invertido es la siguiente según la última información disponible:

Top 10 Industrias	
Salud y Farmacéuticas	13,20%
Alta Tecnología	12,40%
Banca, Finanzas, Seguros y Bienes Raíces	10,40%
Servicios Empresariales	9,20%
Hoteles, Juegos y Entretenimiento	5,10%
Equipos de Capital	5,10%
Bebidas, Alimentos y Tabaco	4,30%
Construcción y Edificación	4,50%
Químicos, Plásticos y Caucho	3,80%
Aeroespacial y Defensa	3,50%
Otros	28,50%
Total top 10 Industrias	100,00%

Nota: La información presentada corresponde a la última actualización entregada por el gestor del fondo master, vigente a la fecha de elaboración de este informe (marzo 2026).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

I) Distribución de cartera

El objetivo del Fondo es obtener su resultado sólo con la inversión en el fondo máster. Según la última información disponible, el resumen de los subyacentes en los cuales se encuentran invertido el fondo master se desglose en:

Resumen Subyacentes	
CLO BBB Debt	-
CLO BB Debt	100,00%
Other	-
Total	100,00%

Nota: La información presentada corresponde a la última actualización entregada por el gestor del fondo master, vigente a la fecha de elaboración de este informe (marzo 2026).

b) Riesgo de Tipo de Interés

El Fondo no mantiene instrumentos de renta fija en forma directa; únicamente posee obligaciones financieras de corto plazo y a tasa fija, por lo que variaciones en tasas de interés no tienen impacto relevante en los flujos de caja ni en el valor económico del pasivo dada su baja duración.

c) Riesgo Cambiario

El Fondo lleva su contabilidad en Dólares estadounidenses (USD) y recibe aportes y paga rescates en dicha moneda; por tanto, no está expuesto directamente al riesgo cambiario. Sin embargo, el Fondo Master puede tener exposición a otras monedas en la medida que invierta en compañías o vehículos que mantengan activos denominados en monedas distintas al dólar, generando exposición indirecta al riesgo de tipo de cambio.

La exposición a monedas a la cual se ve expuesto el fondo master, según la última información disponible es:

Resumen Exposición Monedas	
USD	83,40%
EUR	16,60%
Total	100,00%

Nota: La información presentada corresponde a la última actualización entregada por el gestor del fondo master, vigente a la fecha de elaboración de este informe (marzo de 2026).

6.1.2 Riesgo de Crédito

Este riesgo se refiere a la posibilidad de incumplimiento por parte de emisores o contrapartes. El Fondo invierte principalmente en cuotas del Fondo Master y, complementariamente, en instrumentos permitidos por el Reglamento Interno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

a) Riesgo Crédito

El riesgo de crédito se aborda mediante análisis de fundamentos, políticas de diversificación del portafolio subyacente y el proceso de due diligence de The Carlyle Group.

b) Riesgo de Contraparte

El riesgo de contraparte se mitiga operando sólo con intermediarios y entidades de reconocido prestigio y solidez financiera.

6.1.3 Riesgo de Liquidez

El Corresponde al riesgo de que el Fondo enfrente dificultades para cumplir obligaciones financieras o liquidar activos en condiciones desfavorables.

Administración de Riesgo de Liquidez

Conforme al Artículo 12 del Reglamento Interno, el Fondo debe mantener una reserva de liquidez mínima de 0,01% de sus activos.

Los activos que el Fondo considera como líquidos corresponden a caja, cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros, títulos de deuda de corto plazo, depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras pagaderos en un plazo igual o inferior a un año.

Endeudamiento

Tanto con el objeto de complementar la liquidez del Fondo para los efectos del pago de rescates como de aprovechar oportunidades de inversión, la Administradora podrá obtener endeudamiento por una cantidad equivalente al 10% del patrimonio del Fondo.

6.2 Riesgo Operacional

El riesgo operacional involucra pérdidas derivadas de fallas en procesos internos, personas, sistemas o eventos externos. La Administradora mantiene políticas, procedimientos y controles definidos para identificar, evaluar y mitigar estos riesgos.

La Gerencia de Operaciones es responsable de implementar estas políticas, mientras que la Gerencia de Cumplimiento y Control Interno supervisa su correcta aplicación mediante controles y reportes periódicos.

6.3 Gestión de Riesgo de Capital

El objetivo es salvaguardar la continuidad del Fondo, apoyando el desarrollo de sus actividades de inversión y buscando la mejor combinación entre rentabilidad y protección del capital de los aportantes. La Administradora puede ajustar la estructura de capital mediante pago de dividendos, emisiones de cuotas, restituciones de capital o venta de activos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

6.4 Otros Riesgos

El Fondo también se expone a riesgos reputacionales, riesgos de cumplimiento normativo y riesgo de fraude.

La Administradora mantiene procedimientos para mitigar significativamente dichos riesgos y cumple con estándares éticos y regulatorios estrictos.

Adicionalmente, al tratarse de un fondo no rescatable, existen riesgos asociados a la liquidez en el mercado secundario, dado que las transacciones pueden realizarse a precios distintos del valor cuota y depender de las condiciones de oferta y demanda.

NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro Efectivo y equivalentes al efectivo, no comprende saldo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Descripción	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Títulos de Renta Variable	-	-
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de Deuda	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Inversiones no registradas	-	-
Acciones no registradas	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Otras Inversiones	97	101
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Primas por opciones	-	-
Otras inversiones	97	101
Total activos financieros con efecto en resultados	97	101

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de marzo de 2026:

(b) Composición de la cartera

Instrumento	31-03-2026				31-12-2025			
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos
Título de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, (CONTINUACIÓN)

Instrumento	31-03-2026				31-12-2025			
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos
Inversiones no registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privado	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	97	97	100,0000	-	101	101	100,0000
Subtotal	-	97	97	100,0000	-	101	101	100,0000
Total	-	97	97	100,0000	-	101	101	100,0000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, (CONTINUACIÓN)

c) Efecto en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-03-2026 MUS\$	31-03-2025 MUS\$
Resultados realizados (*)	-	-
Resultados no realizados (*)	(4)	-
Total ganancia (pérdidas)	(4)	-

(*) Sólo considera los resultados de la cartera de inversiones de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, excluye otros activos financieros, pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados y resultados por efectivo y efectivo equivalente.

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Saldo al inicio del periodo	101	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(4)	1
Compras (**)	-	100
Ventas (**)	-	-
Saldo al cierre	97	101

(*) Sólo considera los resultados de la cartera de inversiones de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, excluye otros activos financieros, pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados y resultados por efectivo y efectivo equivalente.

(**) Estas partidas corresponden a la variación del activo no necesariamente al movimiento del flujo de efectivo que no considera cuentas por pagar.

NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 11 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 12 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 14 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no presenta saldos.

NOTA 15 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no presenta saldo.

NOTA 16 OTROS ACTIVOS

Al 31 de marzo de 2026 no existe información para este rubro.

NOTA 17 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no presenta saldos.

NOTA 18 PRÉSTAMOS

Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no presenta saldos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 19 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no mantiene saldos.

NOTA 20 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 21 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 22 INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no presenta saldos.

NOTA 23 OTROS INGRESOS

Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no presenta saldos.

NOTA 24 REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA

Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no presenta saldos por este concepto.

NOTA 25 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no presenta saldos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 26 CUOTAS EMITIDAS

Las cuotas suscritas y pagadas del Fondo y valores cuota por serie ascienden a:

i) Al 31 de marzo de 2026:

Detalle		Serie R
Cuotas suscritas y pagadas		100.000
Valor cuota	US\$	0,9574
Patrimonio	MUS\$	96

La serie más representativa corresponde a Serie R.

La serie A, AE, I, IE, y RE no tuvo patrimonio en el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2026.

a) Al 31 de marzo de 2026 el detalle de cuotas vigentes es el siguiente:

N° Certificado	Fecha	Cuotas				Total
		Emitidas	Vencidas	Rescatadas		
	22-10-2025	100.000	-	-		100.000
Canje		-	-	-		-
Total		100.000	-	-		100.000

Cuotas pagadas		
Suscritas	Rescates	Total
100.000	-	100.000
-	-	-
100.000	-	100.000

b) Los movimientos relevantes de cuotas al 31 de marzo de 2026 son los siguientes:

Detalle		Serie R
Saldo al 01-01-2026		100.000
Suscripciones del período		-
Rescates		-
Total pagadas		100.000

c) Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no registra canjes de cuotas:

d) Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no presenta aportes de cuotas:

e) Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no presenta rescates de cuotas:

f) Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no tuvo movimientos de cuotas propias.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

g) Las cuotas suscritas y pagadas del Fondo y valores cuota por serie ascienden a:

ii) Al 31 de diciembre de 2025:

Detalle		Serie R
Cuotas suscritas y pagadas		100.000
Valor cuota	US\$	1,0125
Patrimonio	MUS\$	101

La serie más representativa corresponde a Serie R.

La serie A, AE, I, IE, y RE no tuvo patrimonio en el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2026.

a) Al 31 de diciembre de 2025 el detalle de cuotas vigentes es el siguiente:

N° Certificado	Fecha	Cuotas				Cuotas pagadas		
		Emitidas	Vencidas	Rescatadas	Total	Suscritas	Rescates	Total
	22-10-2025	100.000		-	100.000	100.000	-	100.000
	Canje	-	-	-	-	-	-	-
Total		100.000	-	-	100.000	100.000	-	100.000

b) Los movimientos relevantes de cuotas al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Detalle	Serie R
Saldo al 22-10-2025	-
Suscripciones del período	100.000
Rescates	-
Total pagadas	100.000

c) Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no registra canjes de cuotas:

d) Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo presenta los siguientes aportes de cuotas:

Periodo	Serie	Cuotas	Monto MUS\$
Octubre	R	100.000	100
Total		100.000	100

e) Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta rescates de cuotas:

f) Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no tuvo movimientos de cuotas propias.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 27 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 31 de marzo de 2026 no hubo reparto a los aportantes.

NOTA 28 RENTABILIDAD DEL FONDO

El detalle de la rentabilidad del Fondo medida en su moneda funcional (US dólar) es el siguiente:

Tipo de rentabilidad	Período actual	Rentabilidad Acumulada		Anualizada (*)
		Últimos 12 meses	Últimos 24 meses	Últimos 24 meses
Serie R (Nominal)	5,4425%	-	-	-

La Rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponde a períodos móviles.

(*) La Rentabilidad de los últimos 24 meses (anualizada) corresponde a períodos móviles.

La serie R comenzó a operar el 22 de octubre de 2025.

Adicionalmente, el Fondo asume en el cálculo de la rentabilidad la reinversión de los dividendos.

En la fecha de pago del dividendo, la rentabilidad diaria se determina utilizando un método ajustado por dividendos, calculado como: $\text{Rentabilidad diaria} = \frac{\text{Valor Cuota Final}}{(\text{Valor Cuota Inicial} - \text{Monto del Dividendo}) - 1}$

NOTA 29 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no presenta información para este rubro.

NOTA 30 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no presenta información para este rubro.

NOTA 31 EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no presenta exceso de inversión.

NOTA 32 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no presenta información.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 33 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 31 de marzo de 2026:

ENTIDADES	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo (*)
	MUS\$			MUS\$		
MUFG BANK	-	-	-	97	100,000	100,000
Total Cartera de Inversiones en Custodia	-	-	-	97	100,000	100,000

(*): Cifras con cuatro decimales.

Al 31 de marzo de 2026:

ENTIDADES	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo (*)
	MUS\$			MUS\$		
MUFG BANK	-	-	-	101	100,000	100,000
Total Cartera de Inversiones en Custodia	-	-	-	101	100,000	100,000

(*): Cifras con cuatro decimales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 34 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores:

a) Remuneración por administración

Remuneración Fija

SERIE	REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL
R	Un doceavo (1/12) de un 1,19% del valor de los activos netos del Fondo de la Serie R. Este valor incluye el impuesto al valor agregado ("IVA") aplicable.
RE	Un doceavo (1/12) de un 1% del valor de los activos netos del Fondo de la Serie RE. Este valor se encuentra exento de IVA.
A	Un doceavo (1/12) de un 0,595% del valor de los activos netos del Fondo de la Serie A. Este valor incluye el IVA aplicable.
AE	Un doceavo (1/12) de un 0,5% del valor de los activos netos del Fondo de la Serie AE. Este valor se encuentra exento de IVA.
I	Un doceavo (1/12) de un 0,119% del valor de los activos netos del Fondo de la Serie I. Este valor incluye el IVA aplicable.
IE	Un doceavo (1/12) de un 0,1% del valor de los activos netos del Fondo de la Serie IE. Este valor se encuentra exento de IVA.

La remuneración fija será determinada a partir de la suma de las remuneraciones devengadas y provisionadas semanalmente, calculadas sobre el valor de los activos netos del Fondo correspondientes a cada serie, según el cierre de la fecha de cálculo del valor cuota semanal. El pago de dicha remuneración se efectuará por períodos mensuales vencidos, y deberá ser deducido de la respectiva serie dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se haya hecho exigible. En caso de que la fecha de cálculo semanal no coincida con el último día calendario del mes, los días posteriores al corte serán considerados como parte del período de devengo correspondiente al mes siguiente.

En caso de haber aportantes que realicen rescates de cuotas, conjuntamente con el pago de dichos rescates la Administradora podrá cobrar los montos de remuneración provisionados correspondientes al número de cuotas rescatadas.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del depósito del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las remuneraciones a que se refiere el presente Artículo se actualizarán según la variación que experimente el IVA, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de marzo de 2026:

SERIE R

Tenedor	%	Número de cuotas al 01-01-2026	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al 31-03-2026	Monto al cierre del ejercicio MUS\$	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	100,000	100.000	-	-	100.000	96	100,000
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-

La serie A, AE, I, IE, y RE no tuvo patrimonio en el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2026.

Al 31 de diciembre de 2025:

SERIE R

Tenedor	%	Número de cuotas al 22-10-2025	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al 31-12-2025	Monto al cierre del ejercicio MUS\$	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	100.000	-	100.000	101	100,000
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-

La serie A, AE, I, IE, y RE no tuvo patrimonio en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

c) Transacciones con personas relacionadas

Al 31 de marzo de 2026, en Moneda Patria CLO Debt Fondo de Inversión no ha efectuado transacciones con otro Fondo gestionado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos, con personas relacionadas a ésta, ni con Aportantes del mismo Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 35 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, 13 y 14 DE LA LEY N°20.712 Y ARTICULO 226 DE LA LEY N°18.045)

El detalle de la garantía vigente es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2026:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de garantía N° 90000702	Compañía de Seguros Generales Consortio Nacional de Seguros S.A.	Banco de Chile	10.000,00	10-01-2026	10-01-2027

NOTA 36 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2026:

Mes	Serie	Valor libro cuota (*) US\$	Valor mercado cuota (1) US\$	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
ENERO	R	0,9933	-	99	1
FEBRERO	R	0,9843	-	98	1
MARZO	R	0,9574	-	96	1

La serie A, AE, I, IE, y RE no tuvo patrimonio en el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2026.

(*): Cifras con cuatro decimales

(1) Las cuotas del Fondo no tienen valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025:

Mes	Serie	Valor libro cuota (*) US\$	Valor mercado cuota (1) US\$	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
OCTUBRE	R	1,0007	-	100	1
NOVIEMBRE	R	1,0032	-	100	1
DICIEMBRE	R	1,0125	-	101	1

La serie A, AE, I, IE, y RE no tuvo patrimonio en el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2026.

(*): Cifras con cuatro decimales

(1) Las cuotas del Fondo no tienen valor de mercado.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 37 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no presenta información para este rubro.

NOTA 38 SANCIONES

Durante el periodo finalizado al 31 de marzo de 2026 la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de ningún organismo fiscalizador.

NOTA 39 HECHOS POSTERIORES

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de hechos ocurridos entre el 1 de abril de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros que puedan afectar significativamente su situación patrimonial y resultados a esa fecha.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL MUS\$	EXTRANJERO MUS\$	TOTAL MUS\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	97	97	100,0000
TOTALES	-	97	97	100,0000

ESTADOS COMPLEMENTARIOS

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	de 01-01-2026 al 31-03-2026 MUS\$
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(4)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	(4)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(1)
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	-
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(1)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(5)



ESTADOS COMPLEMENTARIOS

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La composición de este rubro comprende el siguiente saldo.

DESCRIPCIÓN	de 01-01-2026 al 31-03-2026 MUS\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(5)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(4)
Gastos del ejercicio (menos)	(1)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(5)